

Tras revisión de personal en esta y otras carteras: Por duplicidad de funciones, Seguridad desvincula a funcionarios de Unidad Estratégica del ministerio

En Justicia removieron tres jefaturas consideradas “de confianza”, que no presentaron su renuncia como suele ocurrir en estos casos.

E. CANDIA

Diversas críticas generó la desvinculación de Priscilla Carrasco, directora nacional del Sernameg, quien llegó a ese cargo por Alta Dirección Pública y se encuentra en un tratamiento por cáncer. El Gobierno respondió que había situaciones complejas en su caso. Pero no fue la única apartada de sus funciones.

En el Ministerio de Seguridad, se removió a dos funcionarios de la Unidad Estratégica, a cargo de crear el Sistema de Seguridad Pública, que coordina a las policías y otros organismos. Tras ello, Fabián Gil, encargado de la unidad, renunció.

Desde la cartera explicaron que esta unidad, que “se instaló en el anterior gobierno, replicaba información que ya se gene-

raba a través de la unidad del departamento de análisis criminal y la división de crimen organizado, terrorismo y frontera”.

A su vez, el Ministerio de Justicia decidió también realizar desvinculaciones en su área de Derechos Humanos. Eran personas con cargos de “exclusiva confianza, quienes no presentaron sus renuncias el día 10 de marzo, como sí lo hicieron otros funcionarios en esa calidad”, afirmaron.

Conocedores de estos procesos, indicaron a este medio que al menos cinco jefaturas del gabinete y otras de las divisiones de protección y de administración y finanzas pusieron a dis-

posición sus cargos en esa fecha.

Así, fueron desvinculadas la abogada Paulina Zamorano, quien trabajó en el ministerio por más de una década y fue designada como jefa del programa de Derechos Humanos durante la administración anterior. Hoy asumirá en ese cargo Constanza Garrido, abogada que trabajó en el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

También salieron otras dos jefaturas del Plan de Búsqueda. Tamara Lagos, jefa del área de archivos e investigación documental, que había llegado el 2022, y Magdalena Garcés, jefa del área de búsqueda y trayectorias, el 2024.

GREMIO
Trabajadores de la
Subsecretaría de DD.HH.
dicen que no eran “de
confianza” sino
funcionarias “técnicas”.